



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 001 SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 09 DE ENERO DE 2019

Siendo las 11H26 del día miércoles 09 de enero de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal y el Ing. Marco Rosero, Vocal Docente Principal.

Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del miércoles 05 de diciembre de 2018
2. Aprobación de Lineamientos para la implementación del rediseño de la Carrera de Ingeniería Química
3. Asuntos Académicos
4. Varios

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 05 de diciembre de 2018

Se aprueba el acta, con las observaciones planteadas y con el voto salvado de quienes no asistieron.

2. Aprobación de Lineamientos para la implementación del rediseño de la Carrera de Ingeniería Química

Mediante oficio No. CC-018-2018, de fecha 4 de diciembre de 2018, el Ing. Mario Calle, Presidente de Consejo de Carrera, envió la propuesta de los Lineamientos del Plan de Transición para la implementación del rediseño de la Carrera de Ingeniería Química, que entrará en vigencia a partir del semestre 2019-2019; y en Sesión de Consejo Directivo de fecha 05 de diciembre, se



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

resolvió enviar la propuesta a todos los miembros, para su respectivo análisis, previa su aprobación.

Los miembros de Consejo Directivo consideran:

Que en los antecedentes de los Lineamientos, se debe incluir, la aprobación por parte del Honorable Consejo Universitario y Consejo Directivo.

Que la implementación del rediseño es responsabilidad de la Dirección de Carrera y en caso de impugnaciones por parte de los señores estudiantes, en primera instancia, resolverá el Director de Carrera y en segunda instancia, Consejo Directivo.

Que en los Lineamientos, constan regulaciones para la transición entre la carrera no vigente para el registro de títulos y la rediseñada, incluyendo los mecanismos de homologación mediante un cuadro de convalidaciones, que faciliten la administración académica de la transición.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve:

- a. Aprobar los Lineamientos para la implementación del rediseño de la Carrera de Ingeniería Química, a partir del ciclo 2019-2019, con las observaciones planteadas.**
- b. Poner en conocimiento de la Dirección General Académica, los Lineamientos aprobados para sus respectivas recomendaciones, con el propósito de viabilizar de mejor manera este proceso de transición, y solicitar se comunique a Vicerrectorado Académico y a DTIC.**
- c. Solicitar a la Dirección de Carrera, socializar con los docentes el inicio de la implementación del rediseño de la Carrera, así como, disponer la entrega de los sílabos de las materias en el formato unificado, que dispuso la Dirección General Académica.**
- d. Solicitar a la Dirección de Carrera, socializar con los estudiantes el proceso de implementación del rediseño de la Carrera y las acciones académicas que tendrá en esta transición.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3. Asuntos académicos

- 3.1 Ante el pedido de 17 estudiantes que han solicitado la aprobación de los Informes de Pasantías, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Nombre	No. de cédula
1	Kevin David Rivera Mosquera	1723713531
2	Karina Madeline Bracero Vallejo	1724434970
3	Maribel Rosalía Armas Rojas	1726666900
4	Jonathan Nahum Herrera Ocaña	1722648423
5	Lorena Margarita Cárdenas Sinchi	1726220518
6	Jorge Alexander Negrete Alarcón	1723264238
7	Edwin Geovanny Ortega Chango	1721062527
8	Katherin Lizeth Espinosa Ordóñez	1723559439
9	Joseph Steven Venegas Chacón	1727469189
10	Kevin Israel Borja Ballesteros	1723465561
11	Katherine Michelle Cartuche Ayala	1725111643
12	Johana Cecilia Manotoa Betancourt	1723586606
13	Carlos Andrés Romero Castillo	1723412464
14	Richard Elvis Núñez Ochoa	1716458664
15	Diego Orlando Hermosa Martínez	1718834219
16	Vanessa del Rocío Ordóñez Guadalupe	1725286644
17	Gerardo Alexander Silva Ortiz	1722622873

El Consejo Directivo resuelve:

Solicitar al Director de Carrera, verificar la fecha en que culminaron y entregaron los Informes de Prácticas Preprofesionales; y, en caso de estar dentro del plazo que resolvió Consejo Directivo en sesión de 25 de abril de 2018, se deberán aprobar.

- 3.2 Mediante oficio s/n de fecha 9 de enero de 2019, el Sr. Alejandro Pintado Palacios, en representación de los estudiantes que culminaron la Malla Curricular e inscritos en la Unidad de Titulación 2018-2019, solicitan revisar los plazos establecidos para entrega del trabajo de grado, puesto que, se sienten perjudicados, porque en los anteriores procesos de Titulación se contabiliza el tiempo a partir de la designación del tutor, que a la fecha, ya han transcurrido 5 meses desde que finalizaron la Malla y tienen un 40% de avance en los trabajos de Titulación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

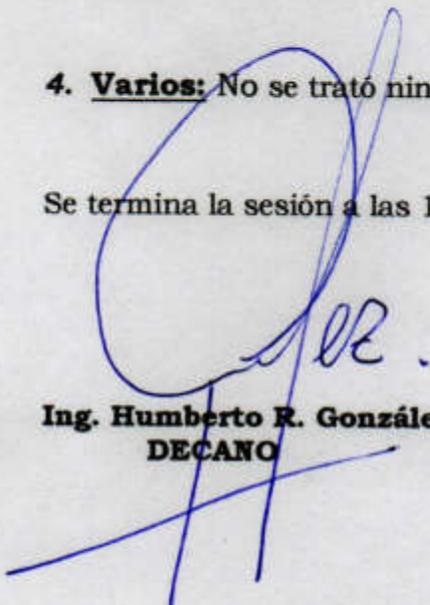
El señor Director de Carrera expresa que los plazos para la culminación del trabajo de Titulación son establecidos por el Instructivo General de Titulación de Grados y en el caso particular de los estudiantes de la Unidad de Titulación 2018-2019, se deberá pedir el criterio de la Dirección General Académica.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

Oficiar a la Dirección General Académica sobre el pedido efectuado por los estudiantes de la Unidad de Titulación 2018-2019 y solicitar su pronunciamiento sobre la fecha en que empiezan a decurrir los plazos para la culminación de los trabajos de los estudiantes inscritos en la Unidad de Titulación 2018-2019.

4. **Varios:** No se trató ningún punto.

Se termina la sesión a las 14h15.



Ing. Humberto R. González G.
DECAÑO



Dr. Víctor Hugo Vinúeza
SECRETARIO ABOGADO